

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARASILSA S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Urbanización El Caracol Mz. 615 V-10, se reúnen el señor Accionistas: Contreras Gamarra Ricardo José, propietario de seiscientos cuarenta acciones de un dólar cada una; y Vélez Peña Mercedes Magdalena, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar cada una; como accionistas de PARASILSA S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidente el Sr. Ricardo Contreras Gamarra y como Secretaria la Sra. Mercedes Vélez Peña la Junta el Representante Legal de la Compañía, los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2017
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2017.

Dispone el Sr. Presidente que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, la misma que fue la siguiente: Contreras Gamarra Ricardo José, propietario de seiscientos cuarenta acciones de un dólar cada una; y Vélez Peña Mercedes Magdalena, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, estando completo el quórum, se hace constar que está presente también la Sra. Ing. Geovanna Silva Parrales Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2017.

Por secretaría se da lectura al informe de la Sra. Gerente General y representante legal de la Compañía, en lo principal indica que la adjudicación del bien inmueble ha ocurrido recién en el año 2018, por lo que espera que por fin se puedan obtener ingresos de la explotación del mismo. Dado que no ha habido otros cambios se aprueba el informe presentado.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2017.

Toma la palabra el Sra. Mercedes Vélez Peña, y expresa que los estados contables que la Compañía no ha tenido operaciones con excepción de lo acordado para la compra de un inmueble y que seguimos buscando nuevos proyectos en los que podamos adentrarnos e indica que estos estados financieros han cumplido con los requisitos de ley y que deben ser presentados a los entes de control. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, ordenando que con los mismos se informe a los entes de control.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2017.

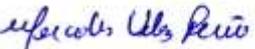
Para tratar el tercer punto, pide la palabra la Ing. Geovanna Silva Parrales, misma que lee su informe, e indica que es el mismo que presento el pero en el que se ve reflejado los pagos que han sido asumidos por el accionista mayoritario. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía y agradecen las gestiones realizadas durante el año, esperando que pueda servir nuevamente en este nuevo año.

Agotado el orden del día, el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y que son:

- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario; y
- e) Copia del Acta certificada por la Secretaria de la Junta.

Una vez conocido y resuelto lo anterior el Presidente de Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.


Ricardo Contreras Gamarra
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL


Mercedes Vélez Peña
SECRETARIA DE LA JUNTA